



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN, INNOVACIÓN Y
PROPIEDAD INTELECTUAL

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2015

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-131006- -00003-0000

Fecha: 2015-09-01 08:08:15 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Delegatura para la Propiedad Intelectual
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 27-00
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado 15-131006

Respuesta oficio requerimiento 7024 de la Superintendencia de Industria y Comercio, notificado mediante fijación en lista el 30 de junio de 2015, a propósito de la solicitud de registro de la patente de invención: "**DISPOSITIVO PORTÁTIL DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN TIENDAS DE CAMPAÑA**"

Respetados Señores:

En atención al requerimiento notificado por fijación en lista el día 30 de junio de 2015, respetuosamente envío las cesiones de derechos patrimoniales de los autores de la patente "*Dispositivo portátil de protección contra rayos en tiendas de campaña*", con el fin de continuar el trámite de la solicitud radicada bajo el número 15-131006.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

Laura Marcela Manzano Jiménez
Abogada- Dirección Jurídica Nacional
C.C. 1.091.666.812 de Ocaña, Norte de Santander
T.P. 248.536

Anexo: Cesión de derechos patrimoniales en tres (3) folios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE INVENTOR

JOHN JAIRO PANTOJA ACOSTA mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No.1.085.250.526, domiciliado en la ciudad de Bogotá, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva ni limitación alguna, todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada "**DISPOSITIVO PORTATIL DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN TIENDAS DE CAMPAÑA**" a favor de la Universidad Nacional de Colombia domiciliada en la Carrera 30 No. 45 – 03, Bogotá, D.C.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy verdadero inventor de la invención titulada "**DISPOSITIVO PORTATIL DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN TIENDAS DE CAMPAÑA**" que soy titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna.

En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.

JOHN JAIRO PANTOJA ACOSTA
Universidad Nacional de Colombia
Cedente

Acepto:

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Universidad Nacional de Colombia
Cesionaria



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE INVENTOR

FRANCISCO JOSÉ ROMÁN CAMPOS, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.721, domiciliado en la ciudad de Bogotá, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva ni limitación alguna, todos mis derechos patrimoniales sobre la invención "**DISPOSITIVO PORTÁTIL DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN TIENDAS DE CAMPAÑA**", a favor de la Universidad Nacional de Colombia domiciliada en la Carrera 30 No. 45 – 03, Bogotá, D.C.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy verdadero inventor de la invención "**DISPOSITIVO PORTÁTIL DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN TIENDAS DE CAMPAÑA**", que soy titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna.

En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

FRANCISCO JOSÉ ROMÁN CAMPOS
CC: 19.180.721 de Bogotá
Cedente

Acepto:

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Vicerrectora de Investigación
Universidad Nacional de Colombia
Cesionario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DECLARACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE INVENTOR

JOSÉ FELIX VEGA STAVRO, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 79.602.747, domiciliado en la ciudad de Bogotá, por el presente documento declaro que cedo en plena propiedad y sin reserva ni limitación alguna, todos mis derechos patrimoniales sobre la invención titulada **"DISPOSITIVO PORTATIL DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN TIENDAS DE CAMPAÑA"** a favor de la Universidad Nacional de Colombia domiciliada en la Carrera 30 No. 45 – 03, Bogotá, D.C.

De igual manera, declaro bajo juramento que soy verdadero inventor de la invención titulada **"DISPOSITIVO PORTATIL DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN TIENDAS DE CAMPAÑA"** que soy titular de los derechos bajo cesión y que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna.

En todo caso responderé por cualquier reclamo que terceros puedan presentar sobre dicha titularidad, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad Nacional de Colombia.


JOSÉ FELIX VEGA STAVRO
Universidad Nacional de Colombia
Cedente

Acepto:


DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Universidad Nacional de Colombia
Cesionaria
